

Comunicado de Prensa - Eurolat considera el acceso al agua como un "derecho humano fundamental"

Madrid, 8 de abril de 2009

La III Asamblea EuroLatinoamericana que se celebró en Madrid ha adoptado una resolución referente a temas del agua en el marco de las relaciones entre la Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC), que considera el acceso al agua como un "derecho humano fundamental". La propuesta ha sido aprobada hoy durante la tercera sesión plenaria ordinaria que se ha celebrado en Madrid, del 6 al 8 de abril. La europarlamentaria Irena Belohorská y el Senador mexicano José Guadarrama Márquez (CPM EU / México) han sido los promotores de esta resolución.

En ella se destaca que el agua debe ser de calidad y, por este motivo, insta a los Estados a modernizar sus servicios públicos de captación y suministro de agua o a establecer sistemas de control, en el caso de que la gestión se haga por empresas privadas.

Al considerar el agua como un "bien público" que ha de estar garantizado, el texto subraya la necesidad de establecer precios sociales y ambientales justos. Insta a los Estados a desarrollar y aplicar una gestión adecuada de precios y a tener en cuenta la situación económica y social de la población local. Plantea también que la gestión transfronteriza se haga mediante acuerdos bilaterales o multilaterales entre autoridades legítimas.

Los problemas relativos a los recursos hídricos son para EuroLat transversales, por lo que deberían abordarse con un planteamiento multidisciplinar y multilateral.

La resolución insiste también en que se deben redoblar los esfuerzos de modernización tecnológica de la agricultura para lograr mejor eficiencia. Insiste en la necesidad de combatir el desperdicio, por lo que plantea un uso de reutilización. Pide en concreto a todos los países latinoamericanos que contemplen medidas específicas para garantizar el servicio de agua potable y de saneamiento.

El documento pide a los países latinoamericanos y europeos que aborden el problema de contaminación de los ríos y se adopten medidas con el fin de evitar que prácticas como la tala de árboles, la industria, la explotación minera o el uso extensivo de pesticidas en la agricultura mermen la calidad y la pureza del agua.

Asimismo insta a que se considere la importancia de la protección de la selva tropical como vía de protección de los recursos hídricos del planeta, y se haga frente al problema del cambio climático.

Por último, la resolución, de 25 apartados, insta a reflexionar sobre el posible establecimiento de un centro birregional para la prevención de catástrofes, con objeto de servir de alerta ante posibles emergencias.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, de 2006, más de mil millones de personas en el mundo no tienen acceso a agua potable, 2.600 millones carecen de sistemas de eliminación de aguas residuales, y el agua contaminada es la segunda causa de mortalidad infantil en el mundo.

Agenda y lista de participantes:

http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/assembly/plenary_sessions/madrid_2009/default_es.htm